Exp 3773. A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por impresión del nº 355 de El Monitor ——— $m/n 458.
" 3357 A E. Castiglione por reparaciones " 48.
" 3754 A V. Nicoletti " madera " 393'18
" 3812 A E. Marco " caballetes, etc. " 251'50
" 3823 A L. Castelli Hno " perchas " 345.
" 3737 A V. R. Rojas y Cía " varios trabajos " 6454'20
" 3809 A "El Tiempo" " publicaciones " 50.
" 3860 A la Cía Pva de Gas " suministro " 110'40
" 3792 A E. Lepage " trabajos " 15'80
" 3767 A las Obras de Salubridad de la Capital, por servicio del 3er trimestre de este año — $m/n 5594'11
" 3935 A la Dirección de El Monitor, para franqueo del nº 356 de la expresada Revista — $m/n 35.
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

Santiago López
Secr.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur.

Sesión 99ª

Día 24 de Octubre de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 3703 C Al C.E. 22º para llamar á licitación pública la ejecución de las obras y reparaciones que indica el Arquitecto Inspector para la escuela de la calle Alsina nº 2489, cuyo importe será abonado del fondo de matrículas.

" 3953 C. Al C.E. 18º para invertir del fondo de matrículas $ 40 en la compostura del toldo de la escuela superior de niñas de su dependencia.-

" 3926 C A la Secretaría para proveer de trajes de verano á los ordenanzas que prestan servicio en esta Repartición, previa licitación privada que se efectuará al efecto.

Disponer:

" 2574 C Que la ayudante supernumeraria Sta Ro-
" 2696 " sa Martinez, pase á prestar servicios al C.E. 15º dejando sin efecto su designación anterior para el 16º.

" 2836 C Que la ayudante supernumeraria Sta Adela
" 3276 " E. Lamit, pase á prestar servicios en el C.E. 18º dejando sin efecto su designación anterior para el 16º.

" 3891 D. Mantener la resolución de fecha 17 de Septiembre ppdo, respecto al pedido formulado por el Procurador de la Oficina Judicial de este Consejo, Sr Antonio M. Frogone, que se adoptó como resolución para todos los casos análogos.

Exp 3024 F. Aumentar hasta el 18 % la retribución acordada al denunciante Sr Prudencio E. Fernandez, por resolución de fecha 12 de Septiembre ppdo

Designar como profesora interina de música de la escuela nº 3 del CE 12º, á la Sta Emilia Trabaschi, en reemplazo del Sr Oscar Pfeiffer, que se encuentra enfermo y en las mismas condiciones en que le sustituía anteriormente la Sta María Amigó.

" 3215 D. Llamar á licitación por el término de treinta días para la provisión de muebles y útiles para las escuelas de la Capital y Territorios Nacionales de acuerdo con la lista y muestras que estarán á disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 4 p.m. en la Comisión Interventora de Compras del Consejo.

El acto de la licitación y apertura de las propuestas que serán presentadas en pliego cerrado y en el sello de $ 5 correspondiente, tendrá lugar el día 22 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde, no tomándose en consideración las que no se encuentren en forma debida y acompañen un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina por la

suma de $ 500

Exp 3834 A. Considerando el corto tiempo que falta para la terminación del año escolar, permitir á la profesora de francés, Sra Dolores G. de Acosta, que continúe prestando servicio en la escuela superior de niñas del C. E. 13º, debiendo pasar á continuarlos como profesora de música, en cuyo ramo ha demostrado competencia, á la escuela Presidente Mitre (C. E. 14º) desde la apertura del nuevo curso.

" 3585 C
" 3840 C. De acuerdo con lo solicitado por el C E 15º y lo informado por la Inspección Técnica, nombrar ayudante efectiva de la escuela nº 2 del expresado C. E., á la Sta Mariana Bianchi que presta servicios en dicha escuela desde Septiembre de 1901, debiendo abonársele los haberes que le fueron retenidos

Mandar pagar:

" 3699 Al Sr Ignacio Reyes Lavalle, por impuestos municipales y servicio de cloacas y aguas corrientes de la casa, calle San José nº 1433, durante los meses de Enero á Septiembre inclusive del año ppdo ——— $ 297.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

Santiago López
secr.